



**ACLARACIÓN
DEPARTAMENTO TÉCNICO**

RG-02-PC-13
Versión: 00
Fecha: 01/03/2017
Página 1 de 2

Aclaración N° 2
LICITACIÓN PRIVADA N° 3/2021 PARA ADQUISICIÓN DE
CAMIONETA DE PRIMERA INTERVENCIÓN PARA EL CUERPO DE
BOMBEROS DE ANDACOLLO

1. Por medio de la presente aclaración se informa a los oferentes que producto de las medidas tomadas por la autoridad competente en relación a la situación sanitaria por COVID-19, se modifica la forma, fecha y hora del acto de apertura de recepción de ofertas de la licitación en cuestión, para tales efectos los oferentes deben obligatoriamente considerar.
 - 1.1. Las ofertas se recibirán físicamente en la oficina de partes de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos (JNCB) las cuales deben ser entregadas de conformidad a las bases de licitación, hasta el **15 de abril del 2021** desde las **09:00 hasta las 12:00 horas**, en Av. Bustamante 86, acceso por calle Pedro Bannen 0138, comuna de Providencia.
 - 1.2. Cada sobre (tanto el sobre N° 1 de oferta técnica como el sobre N° 2 de oferta económica) debe entregarse cerrado y sellado, indicando en su parte exterior.
 - Nombre de la licitación en la que el oferente participa.
 - Nombre de la empresa oferente.
 - Fono del contacto de la empresa oferente.
 - Correo electrónico del contacto de la empresa oferente.
 - 1.3. Una vez realizada la entrega de los respectivos sobres el oferente deberá informar de dicha situación a los correos electrónicos:

Pedro.isla@bomberos.cl; Joaquin.landero@bomberos.cl;
Juan.krauss@bomberos.cl; Orlando.berrios@bomberos.cl
 - 1.4. Con fecha **16 de abril del presente a las 10:00 horas** se llevará a cabo el acto de apertura de recepción de ofertas de la licitación ya individualizada por medios digitales a través de la plataforma de reunión virtual Zoom, realizando la invitación a los correspondientes oferentes de acuerdo a los datos aportados y requeridos en el numeral 1.2 de la presente aclaración.



**ACLARACIÓN
DEPARTAMENTO TÉCNICO**

RG-02-PC-13
Versión: 00
Fecha: 01/03/2017
Página 2 de 2

- 1.5. La correspondiente acta del acto de apertura, se remitirá a los oferentes vía correo electrónico.

2. En todo aquello que no modifique la presente aclaración se mantiene lo solicitado en las correspondientes bases de licitación y sus respectivas aclaraciones.